

SOMOS TRANSPARENCIA, ASISTENCIALES, SOCIALES Y DIGITALES

SUMAR para seguir

CRECIENDO

CRECER para seguir

SUMANDO

10/63 MEDIDAS PARA EL FUTURO DE LA PROFESIÓN

*Seguiremos trabajando por la profesión farmacéutica
y por fortalecer el valor del modelo farmacéutico
español para responder a los nuevos retos
asistenciales y sociales, y lo haremos con una amplia
red de alianzas con todo el sector sanitario*

JESÚS AGUILAR SANTAMARÍA

LO QUE HEMOS HECHO

1. **Implantar el programa de *compliance*, el código de ética y conducta y el protocolo anticorrupción del Consejo**
2. **Crear la Escuela de Gobierno del Consejo General**, para ayudar a los miembros de las Juntas de los Colegios en su labor de Gobierno.
3. **Crear la Mesa de la Profesión Farmacéutica**, como lugar de encuentro y debate de todas las organizaciones de la profesión farmacéutica fortaleciendo las alianzas con todas ellas.
4. **Desarrollar el Plan Estratégico 2030 de la Farmacia Comunitaria con la participación de todos los colegios y grupos de interés y avanzar en el desarrollo de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (en adelante SPFA).** En concreto:
 - ▶ *Desarrollar la plataforma tecnológica Nodofarma Asistencial y ponerla a disposición de los Colegios para dar soporte a los SPFA en red. Actualmente, está desplegada en 33 provincias. En concreto se han implantado los módulos de Registro y Dispensación, Indicación Farmacéutica y Adherencia.*
 - ▶ *Crear Mi Farmacia Asistencial, un servicio para los pacientes, que estará disponible para todas las farmacias adheridas en red.*
 - ▶ *Finalizar y publicar la Guía Práctica para los SPFA*
 - ▶ *Generalizar el desarrollo de SPFA, impulsando la formación de los farmacéuticos comunitarios para el desarrollo de los SPFA de una forma homogénea y protocolizada y con las máximas garantías de seguridad y calidad para los ciudadanos.*
 - ▶ *Potenciar, impulsar y coordinar la Red de Formadores Colegiales (FoCo), estructura facilitadora para el impulso definitivo de los SPFA.*
- ▶ *Consolidar la evidencia científica de los SPFA, finalizando y comunicando los resultados de los programas de investigación.*
5. **Incorporar a la profesión farmacéutica al Foro de las Profesionales Sanitarias**, órgano de participación de las profesiones sanitarias tituladas en el Ministerio de Sanidad, como veníamos demandando desde hace años.
6. **Incluir a la farmacia en la Agenda Política de la lucha contra la despoblación y el reto demográfico**, aumentando la interlocución con los partidos políticos e introduciendo nuestros argumentos en diferentes mociones parlamentarias.
7. **Liderar las propuestas de la Organización Colegial a nivel nacional y apoyar y dar soporte** político y profesional a los Consejos Autonómicos y a los Colegios durante toda la pandemia.
8. **Liderar la transformación digital de la dispensación farmacéutica** destacando la creación del modelo jurídico y tecnológico para el desarrollo e implantación de la receta electrónica privada conjuntamente con los Consejos Generales de Médicos, Podólogos y Dentistas; de la receta electrónica de las mutualidades con Muface, Isfas y Mugeju; y de la receta electrónica veterinaria con el Consejo General de Veterinarios.
9. **Promover junto con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Derechos Sociales que la red de farmacias sea una red de apoyo a los más vulnerables:** mujeres víctimas de violencia de género y personas mayores en riesgo de soledad.
10. **Materializar una nueva alianza y compromiso con los pacientes**, mediante la firma del documento "Atención integral al paciente crónico y complejo compromiso de la farmacia comunitaria con los pacientes", así como crear la Escuela con Pacientes de la Organización Farmacéutica Colegial, como un espacio de encuentro y formación en salud mutuo con las organizaciones de pacientes.

LO QUE QUEREMOS HACER

1. **Presentar los nuevos Estatutos de la Profesión** que regulen el funcionamiento del Consejo General, según el compromiso adoptado por los Colegios en Asamblea. El objetivo será adaptarlos al siglo XXI, considerando la realidad autonómica y territorial de la Organización Colegial, y dotar a la organización de las bases necesarias para resultar ágil, eficaz y segura en su toma de decisiones. Se propondrá un borrador para someterlo al debate de todos los Colegios, incluyendo la limitación del mandato del Comité Directivo, las retribuciones de todos sus órganos de gobierno y la reestructuración de las Vocalías Nacionales, adaptándolas a la nueva realidad profesional.
2. **Ampliar la participación de los Consejos Autonómicos y de los Colegios en los proyectos del Consejo y desarrollar el Programa de Cogobernanza** con los Consejos Autonómicos y Colegios que así lo soliciten. Este programa tiene como fin apoyarlos en su labor de gobierno, así como alinear y coordinar su acción con la del Consejo General. Estará formado por acciones de apoyo desde la Dirección de Comunicación en todo lo referido a la labor de asuntos públicos (actividad parlamentaria, relaciones con la administración, argumentarios de posicionamiento, etc.), y soporte en las materias que se necesiten.
3. **Implantar los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales**, acordados con todos los Colegios y Consejos Autonómicos en el Plan Estratégico 2030 de la farmacia comunitaria en el ámbito público y privado, e integrar plenamente a los farmacéuticos y a la Red de Farmacias en las políticas de Salud Pública. De forma concreta, nos comprometemos a:
 - ▶ *Promover un Plan para la implantación progresiva de una cartera de SPFA en el ámbito público y privado.*
 - ▶ *Desplegar en su totalidad Nodofamar Asistencial y hacerla interoperable con el resto de plataformas corporativas, incluyendo más SPFA sin coste adicional para ninguna farmacia y accesible a los colegiados, integrándolos en sus programas de gestión.*
 - ▶ *Impulsar un sello de farmacia asistencial, al alcance de todas las farmacias, para avanzar profesionalmente con garantías y solidez.*
 - ▶ *Seguir trabajando en el marco legislativo para introducir los cambios que sean pertinentes, con el fin de mejorar la implantación de la cartera de SPFA.*
 - ▶ *Apoyar la puesta en marcha de la financiación de los SPFA, dando soporte a todos los Colegios y Consejos Autonómicos para la puesta en marcha de los mecanismos de compensación y financiación de los mismos*
 - ▶ *Potenciar la Red FoCo (Red de Formadores Colegiales).*
 - ▶ *Promover la inclusión de los farmacéuticos y la farmacia comunitaria en el desarrollo de estudios epidemiológicos y en el sistema español de vigilancia epidemiológica a través de una Red de Farmacias de Salud Pública, contando con las Redes de Farmacias Centinelas ya existentes.*
- ▶ *Promover la incorporación de las farmacias en los programas de cribado y detección precoz y en las estrategias de vacunación.*
4. **Consolidar la creación de circuitos asistenciales conectados e integrados, para lo que se reivindicará:**
 - ▶ *El avance en la colaboración y **continuidad asistencial** entre niveles.*
 - ▶ *La **integración del farmacéutico** como parte del equipo multidisciplinar.*
 - ▶ *El **acceso a la historia clínica** para garantizar la adecuada prestación de los SPFA.*
 - ▶ *La **atención farmacéutica domiciliaria**, impulsando los desarrollos normativos necesarios y promoviendo la colaboración con la distribución farmacéutica.*
5. **Promover la clasificación de los medicamentos según criterios de seguridad clínica**, buscando nuevas alternativas para la financiación de los nuevos tratamientos innovadores, cuando el alto impacto presupuestario sea la razón de excluirlos de la dispensación en la farmacia comunitaria.
6. **Defender la eliminación de los descuentos transversales, asegurar la sostenibilidad económica de toda la red de farmacias, especialmente de las que están en zonas más frágiles y deprimidas, así como estudiar incentivos fiscales y la remuneración de servicios especiales en las farmacias del ámbito rural**, por su valor sanitario y social esencial para fijar población.
7. **Consensuar con las Administraciones el papel de los farmacéuticos de los distintos ámbitos asistenciales**, dentro del Plan de Fomento de Genéricos y Biosimilares, evitando medidas que perjudiquen la viabilidad económica de la farmacia.
8. **Promover las competencias de la profesión y trabajar en la creación de nuevas especialidades, así como en el aumento de plazas** para farmacéuticos en la oferta de formación sanitaria especializada.
9. **Promover la salud digital implantando la Agenda Digital 2030 e impulsar plataformas online** para la colaboración con el resto del sector, que den visibilidad a la red de farmacias y maximicen su potencial asistencial, garantizando la seguridad del paciente.
10. **Implementar la Estrategia Social del Consejo y crear el Grupo de Trabajo de Farmacia Social, el Observatorio Social de la Profesión Farmacéutica y su Foro de Innovación Social**, con el fin potenciar el ámbito social de la profesión, desarrollar alianzas con este sector y trabajar en proyectos e iniciativas con pacientes, ONGs, Ayuntamientos, Servicios Sociales Administraciones Públicas, etc.

SOMOS

COMPROMISO

RESPONSABILIDAD

EXPERIENCIA

RESPETO

TRANSPARENCIA

HONESTIDAD

DILIGENCIA

CERCANÍA

PROFESIONALIDAD

FARMACÉUTICOS